

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ORGANIZACION POLITICA Y ADM. INTERNACIONAL

CÓDIGO 01115064

UNED

13-14

ORGANIZACION POLITICA Y ADM.
INTERNACIONAL

CÓDIGO 01115064

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Uno de los fenómenos más cruciales en la progresiva conformación de la Sociedad Internacional contemporánea es el protagonismo creciente de las Organizaciones Internacionales.

Esta asignatura se imparte en el marco del vigente Plan de Estudios, sometido a progresiva sustitución por otro nuevo, dentro de la normativa del EEES.

En esta asignatura optativa de Organización Política y Administrativa Internacional el/la alumno/a tendrá la oportunidad de ampliar y profundizar los conocimientos introductorios que sobre dicho fenómeno adquirió en la asignatura de Relaciones Internacionales, estudiando con mayor detenimiento el actor que, junto con el Estado, protagoniza la vida internacional. El fenómeno supera y amplía la visión estatal en el estudio del medio internacional.

En este curso, el/la alumno/a hará frente no sólo a la teoría de la Organización Internacional, sino también al estudio de las principales Organizaciones Internacionales en el ámbito universal y regional. Serán objeto de estudio y análisis, por tanto, el origen, estructura, funcionamiento y el papel que desempeñan éstas en los procesos propios de la Sociedad Internacional como son la descolonización, el arreglo pacífico de controversias, la cooperación, la integración o, incluso, la vigilancia de los principios del Derecho Internacional.

Organizaciones como las Naciones Unidas y la Unión Europea tienen un tratamiento preeminente en el desarrollo de esta asignatura.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE (PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL)

I. Introducción

TEMA I. Principios básicos de la organización política y administrativa internacional

Evolución histórica. Concepto y caracteres de las organizaciones internacionales. Clasificaciones de la organizaciones internacionales: a) las organizaciones de fines especiales y específicos, y b) las organizaciones de ámbito universal y regional.

TEMA II. Elementos estructurales comunes de las organizaciones internacionales

El Tratado constitutivo y la competencias de la organización. La estructura orgánica. La formación de la voluntad. Los actos de las organizaciones internacionales: concepto y clases. Los actos normativos: consideración especial de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Función pública internacional. II. El sistema internacional: las organizaciones internacionales universales

TEMA III. La Sociedad de Naciones: Principios, Propósitos y Objetivos

Estructura institucional. Sistema de seguridad colectiva: a) procedimiento de arreglo pacífico de controversias, y b) limitación del derecho a la guerra. Codificación del Derecho Internacional. Mandatos y territorios coloniales. Cooperación económica y social.

TEMA IV. El sistema de Naciones Unidas

Antecedentes: de la Declaración de los Aliados a la Conferencia de San Francisco. La Carta de las Naciones Unidas. La condición de miembro de las Naciones Unidas. Principios y Propósitos de Naciones Unidas.

TEMA V. La estructura institucional

Ideas generales sobre la distribución de competencias. Órganos principales: composición, funcionamiento y competencias. Órganos subsidiarios.

TEMA VI. El orden internacional y Naciones Unidas

La Organización de Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La prohibición del recurso a la fuerza. La obligación del arreglo pacífico de las controversias.

TEMA VII. Autodeterminación y descolonización en el marco de las Naciones Unidas

Liquidación del Régimen de Mandatos preexistente. La Administración Fiduciaria en el régimen de la Carta. Resolución 1.514 (XV) y sus consecuencias: la declaración de independencia de los países y pueblos coloniales.

TEMA VIII. Las Naciones Unidas y la cooperación económica y social

Ideas generales. La competencia de la Asamblea General y del ECOSOC. El Nuevo Orden Económico Internacional y su evolución posterior.

TEMA IX. Evolución de las Naciones Unidas desde 1945

Las cambiantes Naciones Unidas. El período de la Guerra Fría. La etapa de una nueva percepción de los fines y las funciones de la Organización. Las Naciones Unidas en la encrucijada: a) las Naciones Unidas y la amortiguación de las crisis internacionales, b) las Naciones Unidas y la pacificación de los conflictos (internos e internacionales), y c) las Naciones Unidas como estructura institucional de la Sociedad Internacional.

TEMA X. Las organizaciones internacionales universales de fines específicos

Los organismos especializados de las Naciones Unidas. Relaciones de los organismos especializados con las Naciones Unidas. Naturaleza jurídica de los organismos especializados. La Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

TEMA XI. Organismos especializados de las Naciones Unidas

El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD). El Fondo Monetario Internacional (FMI). La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA). El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La Organización Mundial del Turismo (OMT). III. Los subsistemas regionales (1) y (2)

TEMA XII. Las organizaciones de cooperación atlántica

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

TEMA XIII. El Consejo de Europa

Fines, miembros y estructura. Naturaleza jurídica. La protección de los Derechos Humanos en Europa: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

TEMA XIV. Otras organizaciones europeas

La Unión Europea Occidental (UEO). La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA). El Benelux. El Consejo Nórdico.

FIN DE LA SECCIÓN I DE DE LA ASIGNATURA

SEGUNDA PARTE (SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL)**TEMA XV. Las organizaciones internacionales en América.****TEMA XVI. Las organizaciones del mundo árabe y el Islam.****I. Orígenes y evolución de la Unión Europea****TEMA XVII. Antecedentes históricos de la integración europea.****II. El sistema institucional de la Unión Europea****TEMA XVIII. Instituciones de la Unión Europea.****III. Ciudadanía y Constitución de la Unión Europea****TEMA XIX. La ciudadanía europea y los derechos fundamentales en la Unión.****TEMA XX. La Constitución Europea.****IV. Las últimas modificaciones del TUE****TEMA XXI. El Tratado de Lisboa.****V. La Acción Exterior de la UE****TEMA XXII. La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.****TEMA XXIII. La Unión Europea: principios generales de la política de desarrollo.****EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GUSTAVO PALOMARES LERMA
gpalomares@igm.uned.es
91398-7035
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GUSTAVO PALOMARES LERMA
gpalomares@poli.uned.es
91398-7035
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARLOS ECHEVERRIA JESUS
cecheverria@poli.uned.es
91398-8081
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430919529

Título:EL DERECHO INTERNACIONAL EN PERSPECTIVA HISTÓRICA (1)

Autor/es:Carrillo Salcedo, Juan Antonio ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788430942978

Título:LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (15ª)

Autor/es:Díez De Velasco Vallejo, Manuel ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

Bibliografía básica para la Primera Prueba Presencial

Manual:

DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos: esta obra está sujeta a frecuentes reediciones, por lo que se recomienda atenerse a la última en curso (o, en su defecto, a las más recientes). Cubre en su práctica totalidad los temas del examen.

Obra de lectura complementaria:

CARRILLO SALCEDO, J. A.: *El Derecho Internacional en perspectiva histórica*. Madrid, Tecnos, 1991. (Este libro se encuentra agotado, por lo que sólo será posible su lectura en los Centros Asociados donde se halle en biblioteca, o también en cualquier otra biblioteca pública con textos jurídicos).

Bibliografía básica para la segunda parte

DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2008, 15ª Edc.

De forma más resumida una parte de los contenidos pueden también encontrarse en:

<http://ec.europa.eu/publications/booklets/movel/67/es.pdf>

http://ec.europa.eu/publications/booklets/eu_glance/68/es.pdf

http://ec.europa.eu/publications/booklets/eu_glance/60/es.pdf

http://europa.eu/lisbon_treaty/glance/index_es.htm

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436230659

Título:ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA INTERNACIONAL

Autor/es:Palomares Lerma, Gustavo ; García Picazo, Paloma ;

Editorial:U.N.E.D.

ADVERTENCIA: La *Addenda* de referencia está obsoleta en bastantes Temas. Su primera y única edición, seguida de algunas reimpresiones, es de 1994.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

Se ajusta a las convocatorias de febrero y junio. Sus fechas son las que aparecen en la Guía de la Carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

El carácter de las Pruebas es *eliminatorio* del temario de la Parte del Programa que le corresponda.

No se realizan ni Notas compensatorias ni Notas medias entre ambas Pruebas.

Los temas de estas pruebas de evaluación coinciden con la Primera y Segunda Partes del Programa:

- Primera Prueba (febrero): temas 1 al 14 (inclusive)
- Segunda Prueba (junio): temas 15 al 23

Estas Pruebas Presenciales consisten en dos preguntas del temario y un "artículo de opinión" (sin libros). En este último, los/as alumnos/as desarrollarán un análisis personal, aplicando los conocimientos de la asignatura, así como su propio criterio y conocimientos generales. El "comentario/artículo" tendrá siempre relación directa con cuestiones centrales y generales de la asignatura, no necesariamente correlativas en su cronología con las Partes Primera o Segunda del Temario (puede ser un tema de actualidad sobre el que se proyecte un análisis específico de la Organización Internacional: por ejemplo, la resolución pacífica de controversias internacionales en cualquier ámbito del planeta, o alguna cuestión sobre las últimas modificaciones en el proceso de integración europea).

La calificación máxima de las preguntas es de 3,5 puntos y el comentario/artículo, 3 vale un máximo de 3 puntos. La duración de las pruebas es de dos horas y no se autoriza ningún material.

Otras dudas que se presenten en la preparación de la asignatura pueden consultarse telefónicamente al equipo docente en la sede central de Madrid.

Los profesores García Picazo y Echeverría Jesús se encargan de la 1^a parte de la asignatura, 1.^a Prueba Personal.

Los profesores Palomares Lerma y Echeverría Jesús se encargan de la 2.^a parte de la asignatura, 2.^a Prueba Personal.

La atención docente acerca de cuestiones generales en guardias es indistinta a lo largo del Curso.

La referida a aspectos concretos de las respectivas Partes del Programa es correlativa a las mismas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Gustavo Palomares Lerma

Martes, de 16 a 20 h. (Guardias) Miércoles y jueves, de 9 a 13 h. (Permanencias) Dpcho. 5.14 Tel.: 91 398 70 35 Fax: 91 398 70 03

Correo electrónico: gpalomares@poli.uned.es

D^a Paloma García Picazo

- Jueves, de 16:00 a 20:00 horas.
- Miércoles y jueves, de 10:00 a 14:00 horas.

Atención telefónica: +34-913987095

Correo electrónico: pgarcia@poli.uned.es

D. Carlos Echeverría Jesús

Lunes y jueves, de 16 a 20 h. (Guardias) Jueves, de 10 a 14 h. (Permanencias) Dpcho. 5.14 Tel.: 91 398 80 81 Fax: 91 398 70 03

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.